

### Dirección del Trabajo fiscalizará a 300 buses interurbanos durante fin de semana santo para asegurar descanso de conductores

Con ocasión de Semana Santa, la Dirección del Trabajo (DT) realizará 300 fiscalizaciones al transporte interurbano de pasajeros los días jueves 28 y viernes 29 de marzo en todo el país.

En esta ocasión, la fiscalización contiene dos grandes diferencias respecto de anteriores programas inspectivos a este sector: en el primer día se fiscalizará tanto en la mañana como en la noche y en la Región Metropolitana se realizarán controles en todos los terminales: Los Héroes, San Borja, Alameda, Sur, Bellavista La Florida, Alto Las Condes y San Bernardo.

Anuncio Patrocinado





# Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

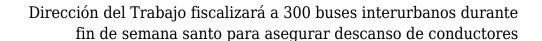
Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

**09:00 - 13:30 horas.** 

**5** Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl







Las fiscalizaciones fueron distribuidas a razón de 20 por cada una de las regiones incluidas en el programa.

Las fiscalizaciones se realizarán en los terminales de buses de cada región, de preferencia el día jueves 28 de marzo, de 00:07 a 09:00 horas y de 20:00 a 23:00 horas, y el día viernes 29, de 07:00 a 10:00 horas, o bien los horarios determinados por cada DRT de acuerdo a su justificación.



El director del Trabajo, Pablo Zenteno, encabezó esta mañana el inicio de las fiscalizaciones en el Terminal Sur de Santiago, acompañado por el seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región Metropolitana, Marco Canales.

Pablo Zenteno explicó que "vamos a velar por las condiciones laborales de los conductores y auxiliares para que se respeten efectivamente la jornadas laborales que establece la ley", recordando "que no se puede conducir más de cinco horas continuas, tiene que haber un descanso mínimo de dos horas entre esas cinco horas, estamos fiscalizando en todos los terminales en las 17 regiones del país, en todo Chile, es un programa en que se van a realizar 300 fiscalizaciones y esperamos, por cierto, que este sea un fin de semana de descanso para que todos los pasajeros y pasajeras también vean que su seguridad, por la vía del respeto de la jornada de trabajo de los conductores, no se vea en riesgo".



### Dirección del Trabajo fiscalizará a 300 buses interurbanos durante fin de semana santo para asegurar descanso de conductores

La autoridad añadió que se fiscalizará, de preferencia, a los buses cuyos recorridos se originen y/o concluyan en la región donde se está fiscalizando. Solo se fiscalizarán los buses que realicen viajes de más de 5 horas de duración.

## **Materias por fiscalizar**

Durante las fiscalizaciones en ambos días se fiscalizará:

- 1.- Instalación y funcionamiento de dispositivos de registro automatizado de asistencia.
- 2.- Jornada y descanso:
  - Tiempo máximo de conducción continua (5 horas)
  - Descanso mínimo entre turnos de conducción (2 horas)
  - Jornada Excepcional Autorizada
  - Cumplimiento de ciclos de trabajo autorizados por RES. EX. 1.440 (2016):
  - 4×2
  - 6×3
  - 8x4
  - 9×3
  - 10×4
  - 10×5

#### **Infracciones**

Se cursarán infracciones de entre 3 (\$64.793) y 60 (\$3.887.580) UTM (al valor de marzo) si se constata:

- Manejar más de 5 horas continuas
- No otorgar descanso mínimo de 2 horas
- No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo
- No llevar registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo
- No otorgar descanso semanal compensatorio
- No cumplimiento de resolución fundada que autoriza sistema excepcional de distribución de jornadas de trabajo y descanso.

También es posible suspender tripulantes cuando:

• No está instalado el registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo



- Está instalado sin funcionamiento: se suspenderá si de la declaración tomada al trabajador es posible advertir que se está frente a infracciones de conducción y descanso.
- Está instalado y en funcionamiento: se suspenderá si el reporte impreso arroja infracciones a las normas de conducción y descanso.

#### Resultados de última fiscalización

La última fiscalización se efectuó el jueves 26 y viernes 27 de octubre de 2023.

La fiscalización se efectuó en 14 regiones y arrojó los siguientes resultados:

- 148 buses fiscalizados.
- 42 multas por \$115.914.875, equivalentes a 1.825 Unidades Tributarias Mensuales a su valor de octubre de 2023 (\$63.515).





# Dirección del Trabajo fiscalizará a 300 buses interurbanos durante fin de semana santo para asegurar descanso de conductores





# Dirección del Trabajo fiscalizará a 300 buses interurbanos durante fin de semana santo para asegurar descanso de conductores



y tú, ¿qué opinas?